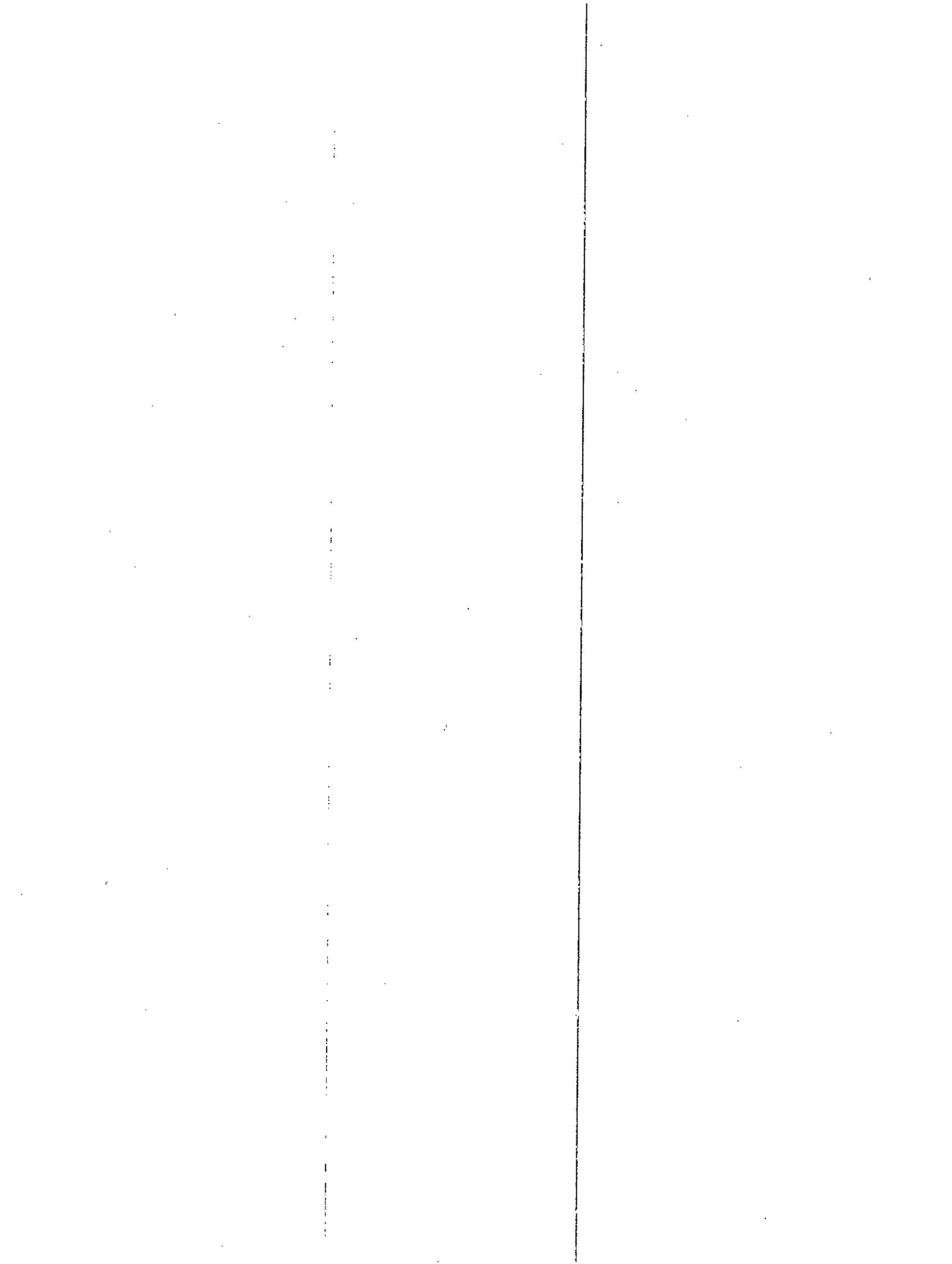




INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.

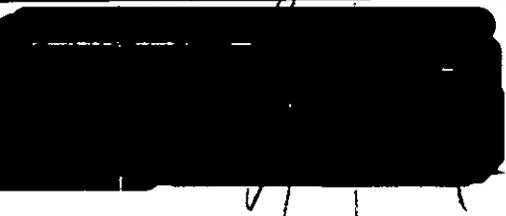




INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS					
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES					
DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América					
LUGAR Y FECHA:		San Salvador, 20 de diciembre de 2022			
Nro. DE ORDEN:		001/2023-ISBM		Nro. DE PROCESO: LG 007/2023-ISBM	
SEÑORES (A):		ENA IRIS HERNÁNDEZ DE RIVERA			
NIT Y/O NRC:		[REDACTED]			
DIRECCIÓN:		[REDACTED]			
LIBRE GESTIÓN Nro. LG 007/2023-ISBM					
COMPRA DE PRENDAS DISTINTIVAS PARA USO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JEFATURAS DEL ISBM, AÑO 2023					
Nº ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO (INCLUYE IVA)	MONTO TOTAL (INCLUYE IVA) \$US
1	17	Cada uno	CAMISAS TIPO COLUMBIA PARA CONSEJO DIRECTIVO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA)	\$22.000000	\$374.00
2	37	Cada uno	CHUMPAS IMPERMEABLES Y REVERSIBLES PARA CONSEJO DIRECTIVO Y JEFATURAS (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA)	\$85.000000	\$3,145.00
TOTAL:					\$3,519.00
TOTAL EN LETRAS:		TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO			
OBSERVACIONES:		LA FORMA DE PAGO SERÁ DESPUÉS DE 8 DÍAS HÁBILES DE HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO. SE REALIZARÁ UN SOLO PAGO EQUIVALENTE AL MONTO ADJUDICADO, LUEGO DE HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN. EL ISBM PAGARÁ POR MEDIO DE CHEQUE O ABONO A CUENTA, EN LA FACTURA SE DEBE REFLEJAR RETENCIÓN DEL 1% EN CONCEPTO DE IVA, SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2008, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS. PARA SU TRÁMITE, LAS FACTURAS EN CONJUNTO CON LAS ACTAS DE RECEPCIÓN, DEBERÁN SER ENTREGADAS EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL ISBM UBICADAS EN CALLE GUADALUPE, NRO. 1346-1350, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR.			
FORMA DE PAGO:		[REDACTED]			
DOCUMENTOS PARA PAGO:		• ACTA ORIGINAL DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS A SATISFACCIÓN DEL ISBM. • ORIGINAL DE ORDEN DE COMPRA Y ORDEN DE INICIO. - FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL O RECIBO, EN LA QUE SE DEBE REFLEJAR LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE.			
LUGAR DE ENTREGA:		LAS ENTREGAS DEBERÁN DE SER REALIZADAS EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL ISBM UBICADAS EN CALLE GUADALUPE, NRO. 1346-1350, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR.			
FECHA DE ENTREGA:		EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ 30 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE INICIO.			



ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA		
ITEMS	ADMINISTRADOR	TELEFONOS
1,2		